

Ciudad de Buenos Aires, 25 de marzo de 2026

Sres.

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. – Venta “Los Toldos I Sur” y “Pampa de las Yeguas I”

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Pluspetrol S.A.** (la “**Sociedad**”), a los efectos cumplir con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y los correspondientes reglamentos de ByMA y A3 Mercados. Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L., sociedad controlada por la Sociedad, suscribió un acuerdo con JPM Energía S.A. para ceder: (i) su participación del ochenta por ciento (80%) en la Unión Transitoria de Empresas Los Toldos I Sur; y (ii) su participación del cincuenta por ciento (50%) en la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos y en la concesión de transporte de gas natural de Pampa de las Yeguas I; de las cuales se desempeña actualmente como operador. El cierre de las transacciones y la ejecución de las cesiones está sujeto a ciertas condiciones precedentes.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

Pluspetrol S.A.
Martín Sapello
Responsable de Relaciones con el Mercado